III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83 VALDEPIÉLAGOS

URBANISMO

El Ayuntamiento en Pleno, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria de 1 de abril de 2022, ha acordado someter a trámite de información pública el nuevo documento de evaluación ambiental estratégica del documento de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Valdepiélagos que afecta al SAU-1.

Lo que se hace público por plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar dicho expediente en las oficinas municipales (plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad), y formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.valdepielagos.es

Valdepiélagos, a 7 de abril de 2022.—El alcalde presidente, Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/7.273/22)

BOCM-20220422-83